



**CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS**

**JUICIO DE INCONFORMIDAD.**

**EXPEDIENTE:** TEEC/JIN/GOB/31/2021.

**ACTORA:** YUTZIL MAGALY AGUILAR, QUIEN SE OSTENTA COMO REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MORENA Y DE LA COALICIÓN "JUNTOS HAREMOS HISTORIA"; ANTE EL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL No. 04 CON ABECERA EN SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE DEL ORGANISMO PÚBLICO LOCAL ELECTORAL DE LA REFERIDA ENTIDAD FEDERATIVA (sic). -----

**AUTORIDAD RESPONSABLE:** CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 04 CON SEDE EN SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE.-----

En el Expediente identificado con la referencia alfanumérica TEEC/JIN/GOB/31/2021, relativo al **JUICIO DE INCONFORMIDAD** promovido por la **CIUDADANA YUTZIL MAGALY AGUILAR, QUIEN SE OSTENTA COMO REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MORENA Y DE LA COALICIÓN "JUNTOS HAREMOS HISTORIA"; ANTE EL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL No. 04 CON ABECERA EN SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE DEL ORGANISMO PÚBLICO LOCAL ELECTORAL DE LA REFERIDA ENTIDAD FEDERATIVA (sic), "EN CONTRA DEL CÓMPUTO DISTRITAL LLEVADA A CABO POR EL CONSEJO DISTRITAL QUE SEÑALO COMO RESPONSABLE, IDENTIFICADO BAJO EL NÚMERO 04 CON RESIDENCIA EN SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, CORRESPONDIENTE AL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2020-2021 EN EL ESTADO DE CAMPECHE; RELATIVO A LA ELECCIÓN DE LA GUBERNATURA" (sic). El Magistrado Presidente e Instructor del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, dicto un acuerdo el día de hoy trece de julio de dos mil veintiuno.-**

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las **diecisiete horas con treinta y cinco minutos** del día de hoy **trece de julio de dos mil veintiuno**, de conformidad en lo que establecen los artículos 687, 688, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimientos Especiales Sancionadores y Promociones Vía Electrónica, **notifico a la promovente, a la autoridad responsable y a los demás interesados, el acuerdo de fecha trece de julio de dos mil veintiuno, constante de seis páginas, a través de los estrados físicos y electrónicos de la página del Tribunal, al que se anexa copia simple del acuerdo en cita.-**

ACTUARÍA

Lic. Juan Luis Rendo Martínez  
Actuario Habilitado del Tribunal Electoral del Estado de Campeche.

TRIBUNAL ELECTORAL DE  
ESTADO DE CAMPECHE  
ACTUARÍA  
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE



**JUICIO DE INCONFORMIDAD.**

**EXPEDIENTE:** TEEC/JIN/GOB/31/2021.

**PROMOVENTE:** YUTZIL MAGALY AGUILAR, QUIEN SE OSTENTA COMO REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO MORENA Y DE LA COALICIÓN "JUNTOS HAREMOS HISTORIA"; ANTE EL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 04 CON CABECERA EN SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE DEL ORGANISMO PUBLICO LOCAL ELECTORAL DE LA REFERIDA ENTIDAD FEDERATIVA (sic).

**AUTORIDAD RESPONSABLE:** CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL 04 CON SEDE EN SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE.

**ACTO IMPUGNADO:** "...EN CONTRA DEL CÓMPUTO DISTRITAL LLEVADA A CABO POR EL CONSEJO DISTRITAL QUE SEÑALO COMO RESPONSABLE, IDENTIFICADO BAJO EL NÚMERO 04 CON RESIDENCIA EN SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, CORRESPONDIENTE AL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2020-2021 EN EL ESTADO DE CAMPECHE, RELATIVO A LA ELECCIÓN DE GUBERNATURA..." (sic).

**TERCERO INTERESADO:** NO EXISTE.

**MAGISTRADO INSTRUCTOR:** FRANCISCO JAVIER AC ORDÓÑEZ.

Con fecha trece de julio de dos mil veintiuno, María Eugenia Villa Torres, Secretaria General de Acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, da cuenta a Francisco Javier Ac Ordóñez, magistrado instructor, con el estado que guardan los presentes autos y con el escrito de fecha nueve de julio de la presente anualidad signado Javier Armando Huicab Poot, consejero presidente del Consejo Electoral Distrital 04, con sede en San Francisco de Campeche, Campeche y con el oficio con referencia alfanumérica INE/CAMP/JL/VE/628/2021 de fecha diez de julio de la presente anualidad, signado por Elizabeth Tapia Quiñones, recibidos con fechas nueve y diez de julio de la presente anualidad respectivamente. Conste. - - - - -

**TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE; A TRECE DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO.- - - - -**



**TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE**

"La confianza brindada por la ciudadanía fortalece las elecciones y nuestras resoluciones"



**Acumulación y requerimientos.**

**Vistos:** El estado que guardan los presentes autos: - - - - -

**ACUERDA:**

**PRIMERO: Acumulación.** - - - - -

Se tiene por presentado a Javier Armando Huicab Poot, consejero presidente del Consejo Electoral Distrital 04, con sede en San Francisco de Campeche, Campeche con su escrito de fecha nueve de julio de la presente anualidad; dando cumplimiento parcial a lo requerido por esta autoridad jurisdiccional electoral, anexando lo siguiente: - - - - -

1. Original y dos copias simples del oficio número CD04/256/2021, con asunto: "Respuesta al Acuerdo de Admisión de Pruebas y Requerimientos" relacionado con el expediente TEEC/JIN/GOB/31/2021, de fecha 9 de julio de 2021, dirigido al Maestro Francisco Javier Ac Ordoñez, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, signado por el Maestro Armando Javier Huicab Poot, Presidente del Consejo Electoral Distrital 04, constante de 2 fojas cada uno (sic). - - - - -
2. Copia simple con sello de recibido del Consejo Distrital 04 del Instituto Electoral del Estado de Campeche, de fecha 08/07/2021, del oficio TEEC/SGA/1008-2021, de fecha 8 de julio de 2021, signado por la Maestra María Eugenia Villa Torres, Secretaria General de Acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, constante de 1 foja (sic). - - - - -
3. Copias certificadas de las Actas de la Jornada Electoral sección y tipo de casilla ilegible y sección 0105 tipo de casilla C01, certificadas por la ciudadana Yeny de la Cruz Chuc Cach, constante de 1 foja cada una y copia simple del Catálogo de secciones Electorales por Distrito Electoral, constante de 1 foja (sic). - - - - -
4. Copias certificadas de las Actas de Escrutinio y Cómputo de Casilla de la Elección para la Gubernatura, secciones: 0096 B, 0097 B, 0097 C1 y 0105 C2, certificadas por la ciudadana Yeny de la Cruz Chuc Cach, constante de 1 foja cada una (sic). - - - - -
5. Copias certificadas de las hojas de incidentes, secciones 0095 y 0097 C01, certificadas por la ciudadana Yeny de la Cruz Chuc Cach, constante de 1 foja cada una (sic). - - - - -
6. Copia certificada del Acta Circunstanciada del Conteo, sellado y agrupamiento de las Boletas Electorales en la sede del Consejo Electoral Distrital 04, certificadas por la ciudadana Yeny de la Cruz Chuc Cach, constante de 20 fojas (sic). - - - - -
7. Copia certificada del Acta de la 9ª Sesión Extraordinaria 2021, del Consejo Distrital 04 del Consejo Distrital 04, Acuerdo CD04/11/2021, Anexo 1 Informe de la Presidencia del Consejo Electoral con análisis final de Diputaciones Locales RP, Diputaciones Locales MR, Gubernatura casillas cuya votación será objeto de nuevo escrutinio y cómputo, anexo 2 Escenarios y Grupos de Recuento de las elecciones de Gubernatura y Diputaciones MR, anexo de sesión Extraordinaria de las elecciones y Diputaciones MR y Gubernatura, Anexo 4 Listado de Personal de grupos de trabajo y puntos de recuento de las elecciones de Gubernatura y Diputaciones MR, certificadas por la ciudadana Yeny de la Cruz Chuc Cach, constante de 45 fojas (sic). - - - - -



Se tiene por presentado al presidente del Consejo Electoral Distrital 04, dando cumplimiento parcial a lo requerido por esta autoridad jurisdiccional electoral local, toda vez que en la documentación adjunta no toda corresponde a la elección de gubernatura, tal como se hace constar.-----

Por lo que respecta a las actas de jornada electoral de las casillas 84 C1 y 105 C1 no corresponde a la elección de gubernatura, si no que corresponde a diputaciones locales.-----

Haciendo del conocimiento el presidente del Consejo Electoral Distrital 04, a esta autoridad jurisdiccional electoral local, que las casillas 105 C2 y 105 C5 no obra registro alguno en los archivos del distrito 04, por lo que respecta a la casilla 125 C1 tal como lo señala el consejero presidente no fue recibido en el consejo a su cargo.-----

Por lo que se refiere a las actas de jornada electoral respecto de las casillas 63 C1, 79 B Y 79 C2 estas no corresponden al distrito 04, por lo tanto tampoco hay hojas de incidentes.-----

Por lo que respecta a las casillas 96 B y 97 C1 ya obran en el poder de este órgano jurisdiccional electoral local y por lo que respecta a las actas de escrutinio y cómputo de las casillas 63C1, 79 B, y 79 C2 estas no corresponden al distrito 04. -

Se tiene por presentada a la vocal ejecutiva del Instituto Nacional Electoral , Elizabeth Tapia Quiñones con el oficio con referencia alfanumérica INE/CAMP/JL/VE/628/2021 de fecha nueve de julio de la presente anualidad, dando cumplimiento a lo requerido por esta autoridad jurisdiccional electoral local, anexando lo siguiente: -----

1. Original del oficio número INE/CAMP/JL/VE/628/2021, de fecha 9 de julio de 2021, con asunto: "Cumplimiento a requerimiento", relacionado con el expediente TEEC/JIN/GOB/31/2021, dirigido al Lic. Francisco Javier Ac Ordóñez, Magistrado del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, signado electrónicamente por la Lic. Elizabeth Tapia Quiñones, Vocal ejecutiva, constante de 1 foja útil (sic).-----
2. Original del acuse del oficio numero INE/CAMP/JL/VE/615/2021 de fecha 9 de julio de 2021, con asunto: "Requerimiento", dirigido al Lic. Omar de Jesús Valle Flores, Vocal Ejecutivo de la 01 Junta Distrital Ejecutiva en Campeche, signado por la Lic. Elizabeth Tapia Quiñones, Vocal Ejecutiva, constante de 1 foja (sic).-----



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"La confianza brindada por la ciudadanía fortalece las elecciones y nuestras resoluciones"



Acumulación y requerimientos.

3. Original del acuse del oficio numero INE/01JD-CAMP/VS/0371/2021, con asunto: "Se remiten listas nominales", de fecha 9 de julio de 2021, dirigido a C. Elizabeth Tapia Quiñones, Vocal Ejecutiva, signado por el Lic. Héctor Mariano Sarmiento Berzunza, Vocal Secretario de la 01 Junta Distrital Ejecutiva (sic).
4. Copia certificada de la lista nominal de electores distrito local 04 San Francisco de Campeche, sección 0058 tipo de casilla Básica, rango alfabético A-L, certificadas por el Lic. Héctor Mariano Sarmiento Berzunza, Vocal Secretario 01 Distrito Electoral, constante de 15 fojas útiles (sic).
5. Copia certificada de la lista nominal de electores distrito local 03 San Francisco de Campeche, sección 0063 tipo de casilla Contigua 1, rango alfabético L-Z, certificadas por el Lic. Héctor Mariano Sarmiento Berzunza, Vocal Secretario 01 Distrito Electoral, constante de 17 fojas útiles (sic).
6. Copia certificada de la lista nominal de electores distrito local 03 San Francisco de Campeche, sección 0079 tipo de casilla Básica, rango alfabético A-C, certificadas por el Lic. Héctor Mariano Sarmiento Berzunza, Vocal Secretario 01 Distrito Electoral, constante de 17 fojas útiles (sic).
7. Copia certificada de la lista nominal de electores distrito local 03 San Francisco de Campeche, sección 0079 tipo de casilla Contigua 2, rango alfabético C-F, certificada por el Lic. Héctor Mariano Sarmiento Berzunza, Vocal Secretario 01 Distrito Electoral, constante de 17 fojas útiles (sic).
8. Copia certificada de la lista nominal de electores distrito local 04 San Francisco de Campeche, sección 0004 tipo de casilla Contigua 1, rango alfabético M-Y, certificada por el Lic. Héctor Mariano Sarmiento Berzunza, Vocal Secretario 01 Distrito Electoral, constante de 13 fojas útiles (sic).
9. Copia certificada de la lista nominal de electores distrito local 04 San Francisco de Campeche, sección 0095 tipo de casilla Contigua 2, rango alfabético P-Z, certificada por el Lic. Héctor Mariano Sarmiento Berzunza, Vocal Secretario 01 Distrito Electoral, constante de 14 fojas útiles (sic).
10. Copia certificada de la lista nominal de electores distrito local 04 San Francisco de Campeche, sección 0097 tipo de casilla Básica, rango alfabético A-M, certificada por el Lic. Héctor Mariano Sarmiento Berzunza, Vocal Secretario 01 Distrito Electoral, constante de 15 fojas útiles (sic).
11. Copia certificada de la lista nominal de electores distrito local 04 San Francisco de Campeche, sección 0097 tipo de casilla Contigua 1, rango alfabético M-Z, certificada por el Lic. Héctor Mariano Sarmiento Berzunza, Vocal Secretario 01 Distrito Electoral, constante de 15 fojas útiles (sic).
12. Copia certificada de la lista nominal de electores distrito local 04 San Francisco de Campeche, sección 0105 tipo de casilla Contigua 5, rango alfabético L-M, certificada por el Lic. Héctor Mariano Sarmiento Berzunza, Vocal Secretario 01 Distrito Electoral, constante de 18 fojas útiles (sic).
13. Copia certificada de la lista nominal de electores distrito local 04 San Francisco de Campeche, sección 0105 tipo de casilla Contigua 8, rango alfabético R-T, certificada por el Lic. Héctor Mariano Sarmiento Berzunza, Vocal Secretario 01 Distrito Electoral, constante de 18 fojas útiles (sic).

Haciendo del conocimiento la vocal ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, a esta autoridad jurisdiccional electoral local, que en la documentación depositada en los paquetes electorales de la elección para diputaciones federales recibidos ante el 01 Consejo Distrital del Instituto Nacional Electoral en el estado de Campeche, no



fue encontrada la lista nominal de la sección 0105, tipo casilla C2, del municipio de Campeche; así como sección 0107, tipo casilla C7, es inexistente, en consecuencia, se acumula a los autos el escrito y documentación adjunta para que obre conforme a derecho en el presente expediente. - - - - -

**SEGUNDO: Requerimiento con apercibimiento. - - - - -**

De conformidad con los artículos con los artículos 638, párrafo segundo, y 674, párrafo primero, fracción IV de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, para la correcta valoración de las pruebas aportadas por el promovente, **requiérase** mediante oficio a Javier Armando Huicab Poot consejero presidente del Consejo Electoral Distrital 04 con sede en San Francisco de Campeche, para que se sirva remitir la siguiente documentación: - - - - -

- Copias certificadas de las actas de jornada electoral de la elección de gubernatura de las siguientes casillas. - - - - -

Casillas	
84 C1	105 C1

- La lista nominal de la sección 0105, tipo casilla C2, del municipio de Campeche; toda vez que la vocal ejecutiva comunica a esta autoridad jurisdiccional electoral que en la documentación depositada en los paquetes electorales de la elección para diputaciones federales recibidos ante el 01 Consejo Distrital del Instituto Nacional Electoral en el estado de Campeche, no fue encontrada la lista nominal. - - - - -

Hágasele saber que cuenta con el plazo de **cuarenta y ocho horas** contadas a partir del momento en que le sea notificado el presente proveído, como lo señala el artículo 674, párrafo primero, fracción IV de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, remita a esta autoridad la documentación solicitada, con el **apercibimiento** que de no cumplir en tiempo y forma con lo



**TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE**

"La confianza brindada por la ciudadanía fortalece las elecciones y nuestras resoluciones"



**TRIBUNAL ELECTORAL  
DEL ESTADO DE CAMPECHE**

**Acumulación y requerimientos.**

solicitado, se aplicará alguna de las medidas de apremio contenidas en el artículo 701 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, en términos de los artículos 635, 676, fracción I, y 702 de la citada ley.-

**Notifíquese** por oficio Consejo Electoral Distrital 04 con sede en San Francisco de Campeche, Campeche; a las demás partes interesadas a través de los estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial de este órgano jurisdiccional electoral, de conformidad con los artículos 687, 688, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Campeche; 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimientos Especiales Sancionadores y Promociones Vía Electrónica, y cúmplase. -----

Así lo acordó y firma Francisco Javier Ac Ordóñez, magistrado presidente e instructor, ante María Eugenia Villa Torres, Secretaria General de Acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, quien certifica y da fe. Conste. -----

**FRANCISCO JAVIER AC ORDÓÑEZ  
MAGISTRADO PRESIDENTE E INSTRUCTOR**



**TRIBUNAL ELECTORAL DEL  
ESTADO DE CAMPECHE  
PRESIDENCIA  
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMP, MEX**

**MARÍA EUGENIA VILLA TORRES  
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS**



**TRIBUNAL ELECTORAL DEL  
ESTADO DE CAMPECHE  
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS  
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE**

Con esta fecha (13 de julio de 2021), entrego este expediente al tribunal electoral del estado, para su diligenciación. -----